

ducido de ella, el femenino adulto, y las de mortalidad se nutren ahora sobre todo de los tramos altos de la pirámide de edades, cuya mortalidad específica es mayor que la de otros tramos. Así pues, independientemente de la calidad del dispositivo sanitario y asistencial, las tasas de mortalidad serán más elevadas cuando mayor peso proporcional tengan los efectivos de población por encima de 60 años, e independientemente de la actitud voluntaria de las mujeres adultas en relación a la natalidad, las tasas serán más bajas cuanto menor sea proporcionalmente en tramo femenino en edad de procrear. Y esta es, en líneas generales, la situación en que se hallan las poblaciones que, drenadas por una emigración secular, andan escasas de adultos y de jóvenes, mientras en ellas abundan los ancianos.

El comportamiento natural de los concejos asturianos remite por tanto a la estructura por edad y sexo de sus poblaciones, y ésta a la historia migratoria de los últimos cuarenta años, principalmente. Por ello, la razón última está en las diferentes necesidades de mano de obra que han exigido las sucesivas transformaciones económicas de la región, es decir, la plena inserción de las actividades agrarias en una economía capitalista, el auge y estancamiento de la actividad extractiva, las dos generaciones de plantas siderúrgicas y la progresiva terciarización de la población activa asturiana.- BERTA LOPEZ FERNANDEZ.

LA CABAÑA GANADERA ASTURIANA

Según el último de los recuentos censales que la Delegación Provincial de Agricultura realiza con periodicidad cuatrienal, la cabaña ganadera asturiana estaba compuesta en 1982 por 633.899 cabezas, cifra que excluye los animales de corral -gallinas y conejos- y que resulta de la totalización de los censos vacuno, equino, lanar, caprino y porcino, cada uno de los cuales contribuye con muy desigual aportación a completar lo que en conjunto representa en torno al dos por ciento del censo ganadero nacional.

A tenor de la información al respecto contenida en el Anuario de Estadística Agraria de 1980, Asturias ocuparía el lugar vigésimo segundo dentro de una relación provincial con ordenación decreciente y establecida en función del censo global de animales.

Las provincias y regiones que precederían a la nuestra cuentan con unas cabañas ganaderas cuya estructura o composición difiere sensiblemente de la que presenta Asturias. En aquellas son los ganados lanar y porcino los que con mayores cuantías contribuyen a engrosar los efectivos totales, aproximándose así a la propia composición del censo general de España de cuyas 32.543.574 cabezas en 1980 eran el 13'8 por ciento de bovino, el 1'9% de equino, el 43'6% de ovino, el 6'1% de caprino y el 34'6 por ciento de ganado de cerda.

La estructura ganadera de nuestra región con el gran peso específico del vacuno y lo escasamente nutrido de un rebaño lanar que no deja de decrecer, viene a resultar de un carácter casi excepcional en el

que coincide, al menos en el primero de los aspectos —el predominio del bovino—, con Cantabria y con las provincias de Alava, Guipúzcoa y Cádiz. Solo la provincia de Lugo aventaja a Asturias por el número de cabezas de bovino que concentra, y es éste un factor que hay que tener presente a la hora de valorar la posición ganadera de nuestra región, ya que a nadie se le escapa el desigual valor económico y la desigual carga ganadera que representan las distintas especies.

Las cifras relativas a la composición de la cabaña ganadera asturiana dejan escaso lugar a dudas sobre la importancia que en los momentos actuales mantiene cada una de las especies: los ganados caprino, equino y lanar, con 25.800, 29.572 y 54.404 cabezas, respectivamente, tienen hoy una significación bien reducida, fruto, en el caso del caprino y del lanar, de un largo proceso de merma en sus efectivos que se arrastra de la centuria pasada; el bovino y el ganado de cerda se alzan, por este orden, con la primacía que les confieren sus 412.647 y 111.476 ejemplares, contabilizadas las reses de todas las edades, razas y aptitudes.

Pero si la señalada composición resume el estado regional del primer subsector primario, el desglose de la estructura ganadera por concejos también permite apreciar diferencias que consideramos de interés poner de manifiesto, diferencias que las desiguales posibilidades ofrecidas por el medio natural y los distintos grados de desarrollo agroganadero, económico en general, permiten explicar.

Comenzando por la especie que cuenta con efectivos más merma-dos y una menor representación sobre el volumen global de la cabaña, cabe apuntar dos hechos particularmente notorios. Uno es el de la inexistencia de ganado caprino en un número de concejos que se eleva a treinta y cuatro, en su gran mayoría localizados en los sectores centro-septentrional y occidental de la región. El otro, la alta proporción que los efectivos de este ganado representan sobre los censos totales en el área sudoriental de Asturias y la particular concentración de cabezas de caprino entre Pongá y Peñamellera Baja, el 63 por ciento del total regional, llegando a ser la más numerosa de las especies en Peñamellera Alta. Concejos también localizados en la mitad meridional montañosa de Asturias, como los de Laviana, Proaza, Quirós, Sobrescobio y Teverga ofrecen igualmente una estructura ganadera en la que el caprino cuenta con una representación que está lejos de alcanzar en el resto de la región.

A diferencia del caprino, en otro tiempo de importancia numérica más considerable de la que hoy ostenta, el ganado equino no contó nunca con una gran representación. Su condición de especie minoritaria, consolidada con motivo de que su utilización como medio de transporte fue decayendo a consecuencia de la mejora de las comunicaciones, se traduce en que sus cerca de treinta mil cabezas no representan más que el 4'6 por ciento de la cabaña censada en 1982. Como en el resto de las especies, es posible señalar una notable desigualdad por lo que respecta a la distribución de equinos en el espacio regional.

Se observa, en tal sentido, la existencia de dos conjuntos territoriales en los que el ganado al que estamos aludiendo contribuye al total ganadero con proporciones superiores a la que le corresponde en el censo regional.

Uno es el que se extiende en el occidente de Cudillero a Vega deo por el litoral y hasta Santa Eulalia de Oscos en el interior; el otro sector se localiza en la mitad meridional del centro de Asturias. En el primero el uso del equipo como animal de laboreo y de tiro en el acarreo de las cosechas —utilización desde luego reducida pero sin duda más intensa que en otras zonas de Asturias— puede explicar, junto con la baja densidad y deficiente estado de las redes viales en muchos concejos, la concentración de aproximadamente el treinta por ciento del censo total; en el segundo, la disponibilidad de pastos en los puertos altos, aprovecha-

dos en la práctica totalidad del año por esta especie ganadera que apenas si exige otros cuidados, hace que se concentre en él cerca de un cuarenta por ciento del ganado regional.

Luarca con 2.410 reses de equino, Tineo con 1.614, Aller con 1.700, Lena con 1.799 y, al oriente, Llanes con 1.530, son los concejos que contribuyen al total con mayores cuantías de cabezas.

Al margen de aquellas dos áreas señaladas y de algunas otras excepciones, cortas en número y espacialmente más dispersas, el equino no consigue representar sobre los cómputos ganaderos concejiles la débil proporción que alcanza en el conjunto regional.

La especie lanar, que hace poco más de un siglo concentraba la mayor parte de los efectivos ganaderos regionales y aún a principios de nuestra centuria acaparaba alrededor de la cuarta parte del censo, contribuye hoy con el 8'4 por ciento a totalizar las 633.899 cabezas computadas en el recuento de 1982.

El lanar, como el caprino, ha desaparecido por completo de algunos concejos; en los más no llega a representar sobre las respectivas cabañas aquel valor global, y ofrece un alto grado de concentración en el área sudoriental de Asturias, en tres de cuyos concejos (Amieva -4.845-, Onís -6.620-, y Ponga -4.650-) tiene la condición de primera especie por el número de cabezas con que cuenta, totalizando la franja que se extiende de Peñamellera Baja a caso un volumen de 28.000 ejemplares, más de la mitad de la cuantía ovina regional.

Son comunes al caprino y al ovino las razones de la escasa importancia de ambas especies en la mayor parte de Asturias y, paralelamente, el mantenimiento de nutridos rebaños de estos ganados en los concejos montañosos comprendidos en la banda meridional antes señalada, concentración que estimamos debida, por una parte, a las condiciones naturales adversas al desarrollo del bovino de aptitud lechera al que en Asturias se ha venido dedicando una atención preferente desde hace varias décadas; por otra parte, al alejamiento -agravado por las dificultosas comunicaciones en el sector de Picos de Europa- del área central donde se asientan la mayor parte de las industrias lácteas, alejamiento que, mermando las posibilidades de dar a la leche una salida comercial hacia los centros transformadores, ha contribuido a hacer pervivir una estructura ganadera, y unas formas de explotación de caracteres extensivos, que se alejan de las que son comunes a la mayor parte del espacio rural regional, particularmente a la mitad septentrional de Asturias; en tercer lugar, cabría señalar el mantenimiento, incluso la expansión, de la tradición artesana de fabricación de quesos con distintas denominaciones que aluden a la entidad o al concejo en que se elaboran y en cuya composición entra a formar parte la leche de estas dos especies ganaderas.

El ganado de cerda, en menor medida dependiente de las distintas posibilidades y calidades de pastos ofrecidas por el medio natural, y más escasamente afectado que otras especies por las transformaciones que en los usos del suelo y en la economía rural en conjunto se han venido operando en la región, ha tenido siempre una considerable importancia en Asturias, significación que ha pervivido a los cambios que en la estructura de la cabaña dieron a la bovina la condición de ganadería predominante.

El porcino, cuyo destino prioritario ha sido la satisfacción de necesidades alimentarias de las familias campesinas, sigue cumpliendo tal función en la mayor parte de las explotaciones, pues son la mayoría las que combinan en su objetivo económico el autoabastecimiento con la venta de proporciones variables de los productos agroganaderos obtenidos.

La carne de porcino representa, según el Anuario de Estadística Agraria de 1980, en torno al treinta y cinco por ciento de la total sacrificada anualmente en la región, y es también la que en mayor cuantía

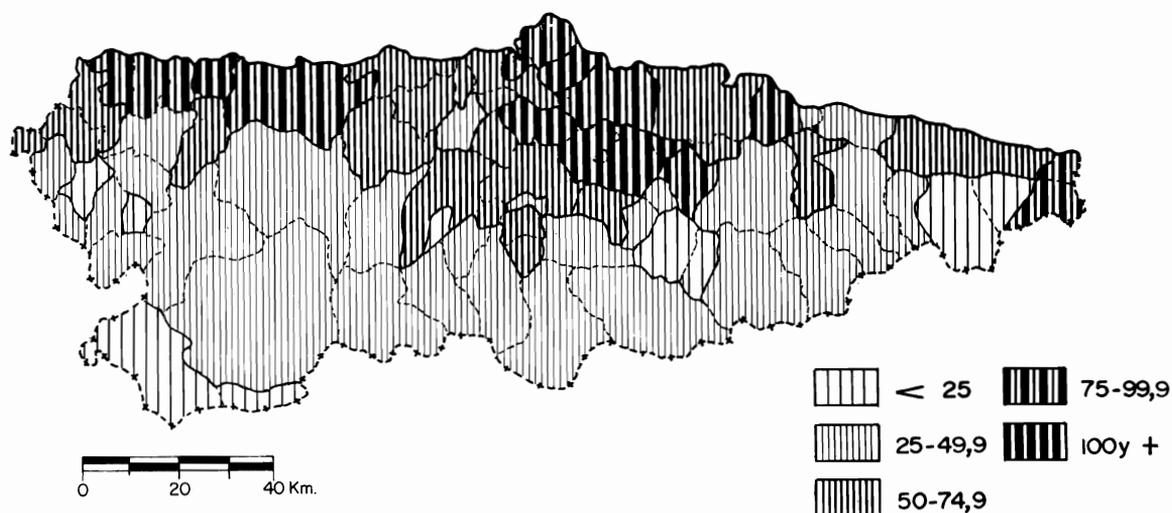


Fig. 1.- Densidades bovinas. Cabezas por kilómetro cuadrado de Superficie Agraria Util, 1982.

se destina a una transformación industrial, si bien, como en el resto de las especies, la finalidad del consumo directo es la que acapara el mayor volumen de la producida.

Precisamente por su destino al sacrificio —trátase de sacrificios domiciliarios o en mataderos— no resulta fácil la cuantificación del ganado de cerda o, mejor, el resultado del recuento puede arrojar resultados variables en función de la época del año en que tengan lugar. En el que nos sirve de base a este comentario se censaron 111.476 cabezas que representan el 17'6 por ciento de la cabaña, localizándose las proporciones superiores a este valor medio en los concejos interiores del tercio occidental de Asturias. En el centro y oriente regionales, descontada alguna excepción, el número de cabezas de porcino no alcanza aquella proporción. Tineo, Cangas del Narcea y Allande, con 15.683, 8.695 y 8.400 cabezas, respectivamente, son los concejos con mayor número de ejemplares, concentrando entre los tres el treinta por ciento del total censado.

El bovino, que desde hace más de una centuria viene detentando la primacía por el número y densidad de reses que pueblan el espacio rural de Asturias, acapara en la actualidad el 65 por ciento de la cabaña y cuenta con más de cuatrocientas mil cabezas de las que 275.000 son hembras de más de dos años y de ellas el 83 por ciento vacas de ordeño.

Salvedad hecha de los concejos para los que queda señalada la preeminencia de otras especies (fundamentalmente la del caprino y lanar en el sector sudoriental) el ganado vacuno acapara las mayores proporciones de las cabañas, siendo las de Cangas de Narcea, Luarca y Tineo, con 30.316, 23.343 y 21.136 cabezas las que contribuyen al censo global con mayores volúmenes ganaderos. Villaviciosa (18.889), Siero (17.528), Gijón (12.780) y Llanes (12.740) seguirían en una relación que atendiera a la cifra absoluta de reses bovinas.

Por ser el vacuno el de una mayor significación numérica y económica en la región y por eludir la influencia que sobre el número de reses censadas pueda tener la superficie de los concejos, estimamos necesario completar el conocimiento que sobre su distribución y participación en las cabañas proporciona la información numérica, con la representación de la carga ganadera bovina sobre el espacio regional.

La densidad bovina, resultado de la relación entre el número de cabezas y la superficie agraria útil (SAU) alcanza un valor regional

CENSO GANADERO Y ESTRUCTURA DE LA CABAÑA ASTURIANA POR CONCEJOS EN 1982

Concejo	Vacuno	Equino	Lanar	Cabrío	Cerda	Censo total cabezas
Allende	43'0	4'1	2'9	-	50'0	16.794
Aller	74'4	13'1	5'6	0'7	6'2	12.940
Amieva	24'4	3'8	38'2	28'6	5'0	12.690
Aviles	82'7	2'5	1'4	-	13'4	1.843
Belmonte de Miranda	76'0	6'9	3'2	2'0	11'9	10.866
Bimenes	73'3	7'3	8'9	3'9	6'6	1.091
Boal	72'8	19'9	3'3	-	4'1	5.055
Cabrales	17'4	1'4	25'6	25'6	30'0	13.675
Cabranes	61'2	2'2	2'4	-	34'2	3.841
Candamo	76'2	1'1	2'1	-	20'6	3.883
Cangas del Narcea	67'8	0'9	8'9	2'9	19'5	44.706
Cangas de Onís	60'4	2'7	15'8	7'9	13'2	10.105
Caravia	80'3	10'4	2'6	-	6'7	655
Carreño	81'2	0'9	5'4	-	12'5	7.849
Caso	67'3	4'4	11'3	3'1	13'9	9.317
Castrillón	47'6	1'1	3'6	-	47'7	7.330
Castropol	68'4	7'1	5'6	0'7	18'2	7.659
Coaña	81'6	3'7	-	-	14'7	5.592
Colunga	89'0	3'0	3'4	1'2	3'4	7.881
Corvera	74'1	3'6	6'5	0'2	15'6	3.717
Cudillero	62'7	7'0	10'1	5'9	14'3	6.575
Degaña	40'7	0'7	28'5	-	30'1	1.193
El Franco	73'0	6'2	3'4	-	17'4	7.487
Gijón	86'2	1'4	2'4	0'3	9'7	14.821
Gozón	87'6	1'8	1'7	0'5	8'4	6.525
Grado	79'3	3'5	1'6	-	15'6	13.672
Grandas de Salime	54'9	3'2	4'1	6'1	31'7	3.821
Ibias	65'2	1'9	7'9	-	25'0	3.985
Illano	66'2	23'7	5'6	-	4'5	2.759
Illas	69'3	1'0	3'0	-	26'7	1.971
Langreo	72'8	6'2	10'3	4'0	6'7	5.034
Laviana	36'5	6'7	26'7	13'3	16'8	4.498
Lena	64'2	13'9	7'3	6'4	8'2	12.945
Luarca	78'0	8'0	0'4	0'1	13'5	29.931
Llanera	96'5	0'2	0'5	-	2'8	9.741
Llanes	76'8	9'2	7'8	-	6'2	16.586
Mieres	73'3	4'9	4'5	1'6	15'6	4.597
Morcín	74'1	14'5	1'4	0'9	9'1	2.760
Muros del Nalón	96'3	3'7	-	-	-	326
Nava	82'9	5'3	5'2	4'4	2'2	8.034
Navia	73'9	4'9	-	-	21'2	15.225
Noreña	79'4	1'0	5'5	-	14'1	767
Onís	25'5	0'7	63'8	7'4	2'6	10.367
Oviedo	71'8	1'6	9'8	1'0	15'8	12.547
Parres	76'9	5'7	9'0	1'1	7'3	8.850
Peñamellera Alta	12'7	2'6	28'2	36'7	19'8	10.627
Peñamellera Baja	66'0	9'8	11'7	5'7	6'8	5.931
Pesoz	51'2	3'2	7'6	6'1	31'9	902

..../...

Concejo	Vacuno	Equino	Lanar	Cabrío	Cerda	Censo total cabezas
Piloña	54'9	3'0	6'8	3'3	32'0	19.681
Ponga	25'7	2'1	34'1	24'1	14'0	13.636
Pravia	62'1	3'5	3'8	0'9	29'7	6.996
Proaza	52'2	9'8	11'8	16'8	9'4	3.570
Quirós	57'3	6'5	15'5	13'5	7'1	10.334
Regueras, Las	79'9	5'8	3'6	0'5	10'2	4.130
Ribadedeva	69'1	4'0	10'5	2'6	13'8	3.797
Ribadesella	62'9	3'7	19'6	-	13'8	4.968
Ribera de Arriba	76'3	11'9	-	-	11'8	1.019
Riosa	73'8	14'9	2'0	-	9'3	2.551
Salas	68'9	1'3	3'1	0'8	25'9	15.809
San Martín del Rey A.	55'5	15'0	5'7	-	23'8	2.791
San Martín de Oscos	59'7	6'2	4'4	4'1	25'6	1.949
Santa Eulalia de Oscos ...	57'5	6'5	5'3	4'1	26'6	1.695
San Tirso de Abres	85'6	2'0	-	-	12'4	2.009
Santo Adriano	56'0	5'3	14'1	8'6	16'0	1.200
Sariego	89'2	2'8	-	-	8'0	3.006
Siero	84'9	1'3	5'3	-	8'5	20.639
Sobrescobio	61'2	7'9	11'1	10'1	9'7	2.068
Somiedo	73'8	6'9	4'5	2'3	12'5	6.332
Soto del Barco	48'0	2'0	9'0	-	41'0	3.902
Tapia de Casariego	71'5	5'9	6'0	-	16'6	7.238
Taramundi	72'3	3'3	2'7	-	21'7	3.158
Teverga	57'0	13'2	7'8	11'3	10'7	5.323
Tíneo	53'0	4'1	3'1	0'4	39'4	39.856
Vegadeo	79'3	10'2	-	-	10'5	5.694
Villanueva de Oscos	52'9	13'6	8'4	4'2	20'9	955
Villaviciosa	80'7	1'8	3'8	-	13'7	23.415
Villayón	74'8	5'2	-	-	20'0	5.517
Yernes y Tameza	67'9	16'7	2'8	-	12'6	738
TOTAL	65'1	4'6	8'6	4'1	17'6	633.899

Fuente: Delegación Provincial de Agricultura. Censo Ganadero de 1982.

de 52 animales por kilómetro cuadrado, índice medio que resulta de valores concejiles tan dispares como son los que arroja tal relación en Navia y en Degaña, con 223'8 y 8'2 cabezas por kilómetro cuadrado de superficie agraria útil, respectivamente.

La imagen gráfica a la que se han vertido las densidades vacunas de los concejos de Asturias permite apreciar el contraste entre, por una parte, una banda meridional que se ensancha a oriente y a occidente hasta dejar al margen únicamente los concejos costeros y, por otra parte, el sector central y la franja litoral. La primera, con menos de 50 cabezas por kilómetro cuadrado de superficie agraria útil comprende nueve concejos en los que el resultado de la relación establecida no alcanza el valor de veinticinco. En el resto de Asturias, y con sólo alguna excep-

ción, observable en la representación gráfica, la densidad sobrepasa las cincuenta cabezas, incluso las cien, además de en Navia, en Carreño, Llanera, Gijón y Siero.- AMALIA MACEDA RUBIO.

SEGUNDO Y TERCER CURSOS DE TRABAJOS DE CAMPO DE GEOGRAFIA

Dos nuevos cursos de trabajos de campo de Geografía fueron llevados a cabo por la Sección de Oviedo al inicio de los veranos de 1982 y 1983. En ambos participaron alumnos licenciados en estos años y algunos profesores de la Universidad de Santander. Los problemas que planteó su realización se superaron, en gran parte, gracias a la buena disposición de los profesores que los impartieron y a la ayuda y ánimos de aquellos que, por razones propias de las distintas ocupaciones personales, docentes o investigadoras, no pudieron participar directamente en los días dedicados al trabajo de campo en sí.

Los gastos que suponen estos cursos son importantes. Unos corresponden al material informativo y básico del trabajo que se elabora con antelación a los cursos, y que se entrega a cada uno de los alumnos; otros conciernen al desplazamiento, manutención y alojamiento durante el desarrollo de los cursos. Todo ello los encarece de tal forma que la necesidad de una subvención es evidente. El curso de 1981 contó con la ayuda económica del rectorado de esta Universidad, pero en los siguientes nuestra petición en este sentido no fue satisfecha. Por esta razón, la Sección de Geografía recortó sus presupuestos (que no tienen esa finalidad) al aportar una cantidad que, a pesar de todo, no llegó a cubrir los costes del transporte. Debido a ello, el número de días inicialmente previsto hubo de reducirse.

Estas jornadas son la continuación de las iniciadas en 1981. Algunos de sus itinerarios fueron coincidentes, en particular los correspondientes a los Picos de Europa, para tratar de integrar lo ya trabajado anteriormente en un análisis global del medio.

El Segundo curso se realizó entre los días 26 de junio y 1 de julio de 1982 en la Liébana, Picos de Europa y Los Picos de Ozalba. Su finalidad consistió en la aproximación a aquellos procesos morfogénéticos, actuales y heredados, que han guiado los usos del suelo en estas regiones de montaña. Así, se hizo especial hincapié en la dinámica de vertientes y cárstica que se superpone a unas formas de relieve, en gran medida relictuales. Para ello se elaboró un material cartográfico que serviría de base para los ejercicios de campo y se recopiló información en torno al clima, vegetación, geología y usos tradicionales del suelo, particulares de cada una de las áreas y generales del conjunto de ellas. Este material fue entregado a cada uno de los cursillistas en el momento de la partida hacia la Liébana.

En el camino hacia Potes hicimos una presentación de la estructura geológica y de los caracteres morfológicos del relieve más importantes del borde oriental del Macizo Asturiano, con el apoyo de los mapas geológicos de síntesis y topográficos de escala 1:200 000 elaborados previamente. Ya en la Liébana, desde el mirador de Santo Toribio, y después